

adichas miparaxey en las negarias de  
oficior; puey sobre todo hago el pedimento  
necesario en Justicia que pido Juno. y para  
ello Sr. Licenciado D<sup>n</sup> Joseph Augustin Cas-

taño: Joseph Barrera Interoa- Justa

La referida Peticion por los del nuestro Con-

sejo por Decretos que probeieron el ayuntamiento

dia veinte y siete de febrero de dicho

año proximo pasado de mil setecientos

veintia y cinco, mandaron dar traslado

ala parte de referidos D<sup>n</sup> Jmes Chico

y Surman y D<sup>n</sup> Juan Alvarez faxardo;

y Diego Alonso Mexino en su nombre

en nueve de Mayo de dicho año se

presento en el nuestro Consejo la Peticion

de D<sup>n</sup> Jmes Chico y Surman

en nombre de D<sup>n</sup> Jmes Chico y Surman



